

ANEXO

BASES - CONCURSO DE BAILE URBANO: "RITMO ESCOLAR 2025" EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN AL CONSUMO DE DROGAS.

¿En qué consiste el concurso?

El **Concurso de Baile Urbano "Ritmo Escolar 2025"** tiene como objetivo fomentar la creatividad, el trabajo en equipo, la expresión artística y el sano entretenimiento entre los estudiantes de 4.º y 5.º grado de secundaria en el marco de la prevención al consumo de drogas.

Este concurso consiste en la presentación de **coreografías grupales** basadas en estilos de baile urbano como hip hop, breakdance, Dancehall, K-pop Dance, Contemporáneo Urbano entre otros. Cada grupo deberá presentar una rutina original que será evaluada por un jurado calificador.

Objetivos:

- Promover la cultura urbana como forma de expresión juvenil.
- Incentivar la creatividad y el trabajo colaborativo.
- Fomentar el respeto, la inclusión y el espíritu competitivo en un ambiente sano.

Participantes:

- Estudiantes de **4.º y 5.º de secundaria**.
- Los grupos deben estar conformados por **3 a 8 integrantes**.
- Se permite la participación mixta (hombres y mujeres).

Fecha y lugar del concurso:

- **Fecha:** 26 de junio
- **Hora:** 9:00 am
- **Lugar:** Frontis de la Municipalidad de Los Olivos

Duración de la presentación:

- Cada grupo tendrá un **mínimo de 3 minutos y máximo de 5 minutos** para presentar su coreografía.

Música:

- La música debe ser previamente enviada en formato digital (mp3 o similar) a la organización con al menos **3 días de anticipación**.
- El contenido debe ser **apropiado y libre de lenguaje ofensivo o inapropiado**.

Criterios de evaluación:

Creatividad y originalidad	25%
Coordinación y sincronización	25%
Dificultad técnica del baile	20%
Vestuario y presencia escénica	15%
Actitud y energía en escena	15%

Inscripción:

- Los grupos deberán inscribirse hasta el día 20 de junio con el profesor/a encargado de Tutoría.
- Cada grupo debe entregar el **nombre del grupo, nombres de los integrantes**, y el **nombre de la canción o mix** que usarán.